

estas cartas de las escrivias de los señores don fernando
nuestro abuelo y Luis Ponce de Leon

cartas de escrivias
de escrivias.

otorgada a cordacion que se escrive a d. el conde de castilla
acordandole para la d. diligencia de los negocios
que esta ciudad tiene a su cargo =

Sobre la visita
de escrivias
entre la villa de

Dize en que por quanto tu d. de la d. que visitada
su excelencia la villa de aledo la visita de una zona
por tanto esta ciudad de tener esta ciudad de la d.
de la d. porque esta ciudad de la d. saber quando
de la d. de la d. de la d. Para que se canco se pade
lo que se delinquieren. En que se han de poner de los
terminos de esta ciudad. acordaron que se pade
capitan Luis Ponce de Leon. de la d. de la d.
a una persona de la villa de totana. En que
a la d. de la d. quando quier a la d. de la d.
aledo de la d. de la d. con esta ciudad.

Yo don Luis de la d.
alonso de la d. Ponce
Luis Ponce de Leon.

